Normativa de los eventos Nacionales e Internacionales:[1]

1. RANKING NACIONAL ACUMULADO DEL AÑO EN CURSO:

- La posición del Ranking Nacional será en base al puntaje acumulado de los campeonatos del circuito Nacional según Calendario publicado en la página web de la FDPB, el cual permitirá determinar a fin de año las posiciones de los jugadores del ranking nacional por categoría y por modalidad, en este caso no se anulará ningún campeonato del circuito nacional.
- La premiación de fin de año en base al Ranking Acumulativo Nacional (sin anular campeonatos) adicional a considerar la posición del ranking nacional también se podrá considerar los resultados en eventos internacionales oficiales representando al Perú, desempeño en los entrenamientos del año, compromiso, actitud, asistencia a los entrenamientos, crecimiento deportivo, perspectiva deportiva, etc.

2. DISTRIBUCIÓN DE NIVELES EN LOS EVENTOS NACIONALES [2]

- Para el presente año, el Calendario de Eventos Nacionales estará dividido por niveles, los mismos que otorgarán diferentes puntos a cada uno de los atletas en cuanto al ranking anual y la clasificación al Campeonato Panamericano Juvenil y al Campeonato Sudamericano Juvenil y Mayores del año en curso. La distribución de los puntos será de acuerdo al siguiente cuadro:

-NIVEL I

CAMPEÓN	500
SUB CAMPEÓN	425
3° Y 4°	350
5° AL 8°	272
9° AL 16°	192
17° AL 32°	117
33° AL 64°	46

[1] Actualizado en febrero del 2024
[2] Modificado el 12 de enero del 2023. Actualizado y aprobado el 17 de junio del 2023.

José Díaz S/N Estadio Nacional
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú
T: (511) 3706376
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com
BADMINTON PERU
@BADMINTONPERU
BADMINTON PERU
BADMINTON PERU

-NIVEL II

CAMPEÓN	250
SUB CAMPEÓN	213
3° Y 4°	175
5°AL 8°	136
9° AL 16°	96
17° AL 32°	59
33° AL 64°	23

- El nivel que tendrá cada evento en cuanto a la entrega de puntos, estará establecido en el Calendario Oficial de Competencias Nacionales del 2024.

-SIEMBRAS: Los deportistas obtienen siembra según la ubicación que tengan en el listado del Ranking Nacional del año anterior a la fecha del sorteo del evento, tomándose sólo en el caso del primer evento 2024, la posición final obtenida en el Ranking nacional Anual del año anterior. En el caso de eventos posteriores al II Abierto del Callao 2024, las siembras se considerarán en base al Ranking Nacional acumulado del año 2024 hasta antes del campeonato que se esté por realizar.

-NOTA: -Respecto a las siembras del primer evento del año, como se indica el mismo será de acuerdo al ranking del año anterior; la cantidad de sembrados será de acuerdo a la cantidad de inscritos, cabe indicar que los criterios serán:

- En singles, serán como máximo los 08 primeros del ranking anual que se mantienen en la categoría, y si no completan serán los 08 siguientes de la categoría inferior que suben.
- En dobles, serán como máximo los 04 primeros del ranking anual que se mantienen en la categoría, y si no completan serán los 04 siguientes de la categoría inferior que suben.
- Para las categorías dobles de ser el caso se utilizará el criterio de media siembra (media siembre es el puntaje que tiene y hereda un deportista de la modalidad dobles que al año siguiente cambie de categoría)

-Respecto a los deportistas que compiten en una categoría superior y lo siguen haciendo para el siguiente año, al no recibir puntaje, no podrán ser sembrados, las siembras únicamente se darán siempre y cuando el deportista se encuentre puntuando oficialmente en la categoría.

José Díaz S/N Estadio Nacional
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú
T: (511) 3706376
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com

BADMINTON PERU
@BADMINTONPERU
BADMINTON PERU
BADMINTON PERU

3. DETERMINACIÓN DE PAREJAS PARA TODAS LAS CATEGORÍAS:

- Las parejas de dobles y mixtos de los deportistas que entrenan en VIDENA serán determinadas por la Unidad Técnica, las cuales se deberán respetar durante todo el proceso de clasificación. Sólo la Unidad Técnica podrá decidir cambiar las parejas las veces que considere pertinente (buscando siempre el beneficio del país en cuanto al resultado deportivo) en cuyo caso el puntaje que tendrían para el rankingnacional sería el 50% del acumulado que han obtenido hasta antes del cambio con su anterior pareja y ese será su nuevo puntaje acumulado.[3]
- Si en una categoría inferior, no existen más jugadores para formar dobles o mixtos, el deportista podría jugar en una categoría superior en la que exista un atleta en las mismas condiciones; esto sería un caso excepcional en el cual la Unidad Técnica en coordinación con el staff técnico, y bajo el seguimiento que se da en los entrenamientos daría la alternativa de que pueda ser puntuable.

4. PARTICIPACIÓN EN MAS DE UNA CATEGORÍA EN RANKING NACIONAL:

- Si un jugador o una pareja de jugadores se inscribe adicionalmente en una categoría superior a la que pertenece, no se considerará el puntaje obtenido en la categoría superior inscrito. En el caso de la categoría Libre todos los deportistas que sea aprobada su participación, obtienen el puntaje respectivo sin restricción.

5. DETERMINACIÓN DE DEPORTISTA O PAREJA SUSTITUTO PARA CONVOCAR A UN EVENTO INTERNACIONAL:

- En singles, para el reemplazo de un deportista que no participará en el evento se tomará en cuenta al inmediato siguiente según la clasificación final.
- En dobles y mixtos, para el reemplazo de un deportista o pareja que no participará en el evento, el deportista o pareja sustituta será decidido por Unidad Técnica FDPB, siempre y cuando hayan sido convocados y entrenen en VIDENA, de lo contrario en las categorías Sub 11, sub 13, y sub 15, la determinación de estos cambios será en coordinación de la UT con los miembros del comando técnico encargados del proceso deportivo de los atletas de las mencionadas categorías.[4]

[3] Modificado y aprobado el 17 de junio del 2023.
[4] Modificado y aprobado el 17 de junio del 2023.

José Díaz S/N Estadio Nacional
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú
T: (511) 3706376
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com

BADMINTON PERU
@BADMINTONPERU
BADMINTON PERU
BADMINTON PERU

6. PROCESOS DE CLASIFICACIÓN ESPECIAL:

- Se considerará la posibilidad de postular bajo el sistema de Clasificación Especial a aquellos deportistas con proyección y performance que cuenten con el nivel deportivo, logros internacionales que, por su naturaleza y vigencia, ameriten la consideración y quienes, por uno de los siguientes motivos, no podrán participar en el proceso de clasificación regular estipulado:

  a) Por encontrarse entrenando y radicando fuera del país, Deben solicitar la clasificación, hasta antes del inicio del primer evento del semestre, además en este caso el deportista deberá asistir con un mínimo de 14 días (dos semanas) antes del cierre del entry del evento, para el cual ha solicitado la clasificación, cabe indicar que:
  -En el singles, los 02 primeros del ranking, estarán automáticamente clasificados al evento internacional del semestre.
  -En los dobles, los 02 primeros del ranking, estarán automáticamente clasificados al evento internacional del semestre.
  -En los dobles mixtos, los 02 primeros del ranking, estarán automáticamente clasificados al evento internacional del semestre.[5]

  Todos los demás serán evaluados mediante topes de control durante el periodo expuesto líneas arriba para definir quienes finalmente conforman la selección peruana; además cada fin de mes el deportista tiene que enviar videos de sus sesiones de entrenamientos y competencias en las que haya participado; además si en la solicitud van a considerar las modalidades dobles y dobles mixtos, tienen que enviar los nombres de los deportistas con los cuales jugarían en esas modalidades y sea de conocimiento de todos.[6]

  b) Por lesión certificada por el Departamento Médico del IPD, la misma que imposibilita su participación en el mínimo de eventos requeridos. Deben solicitar la clasificación, entre 3 a 10 días después de la lesión, en este caso si el deportista no llegara a clasificar por la afectación de puntos en el evento que no pudo competir por la lesión, será evaluado con la misma metodología expuesta en el punto (a) con excepción de la solicitud antes de

[5] Modificado y aprobado el 17 de junio del 2023.
[6] Modificado y aprobado el 17 de junio del 2023.

José Díaz S/N Estadio Nacional
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú
T: (511) 3706376
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com
BADMINTON PERU
@BADMINTONPERU
BADMINTON PERU
BADMINTON PERU

cada semestre[7]

- Para ambos casos el deportista deberá solicitar a la Jefatura de Unidad Técnica el envío del Formato de Solicitud de Clasificación por Proceso Especial, el cual deberá llenar debidamente y presentar adjuntando los documentos que sustenten la información expuesta en el formato.[8]
- Todos estos deportistas están sujetos a cumplir **con un mínimo del 80% de asistencia a los entrenamientos durante el periodo de entrenamiento o de preparación especial obligatorio para el evento, (con tres meses consecutivos o alternados durante el periodo 2024, es causal de evaluación de retiro del equipo nacional por parte de la UT), sea que se encuentren entrenando en Lima, en el exterior o en Provincias.**
- Luego de presentada la solicitud, la Unidad Técnica en base a la fundamentación del caso, decidirá finalmente la aprobación o negatoria de la solicitud.
- De darse por aceptada la solicitud de clasificación especial, los deportistas tienen que seguir lo descrito en los puntos a y b de los cuales podrían clasificar en singles, dobles, dobles mixtos (en dependencia del requerimiento y de la evaluación del comando técnico) o también en ninguna de las modalidades, todo en base a la evaluación técnica de la UT.[9]
- De darse el caso de clasificación especial, la ubicación del deportista en la inscripción oficial que se enviará dependerá asimismo de la decisión final emitida por Unidad Técnica.
- De darse el caso de ser aceptada una solicitud de clasificación especial, la misma será informada a los clubes, con el objetivo que tengan pleno conocimiento en que categoría y modalidad se da ésta, y que deportistas tendrán que definir al final del circuito nacional un cupo en la selección peruana.[10]
- Por último, si se diera el caso que por alguna afectación (lesión, viaje, entre otros) los deportistas convocados por la UT, para definir su cupo dentro de la selección peruana para el evento internacional, no pueden asistir a los topes de control y evaluación, la UT (categoría sub 17, sub 19 y absoluta) y el comando técnico de los clubes (categoría sub 11, sub13 y sub 15) definirán de acuerdo a criterios técnicos – deportivos quienes conforman finalmente el equipo peruano.[11]

[7] Modificado y aprobado el 17 de junio del 2023.
[8] Modificado y aprobado el 20 de julio del 2023.
[9] Modificado y aprobado el 17 de junio y 20 de Julio del 2023.
[10] Modificado y aprobado el 17 de junio del 2023.
[11] Modificado y aprobado el 17 de junio del 2023.

PERÚ
FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON
COMITÉ OLÍMPICO PERUANO
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Legado Centro de Alto Rendimiento MIDENA
Afiliado a:
BWF
Badminton Pan America
José Díaz S/N Estadio Nacional
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú
T: (511) 3706376
badminton@badmintonperu.com
www.badmintonperu.com
BADMINTON PERU
@BADMINTONPERU
BADMINTON PERU
BADMINTON PERU

7. **APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LOS CLASIFICADOS:**

- Los deportistas que clasifiquen a los eventos internacionales, obtendrán la aprobación de participación de parte de la Unidad Técnica FDPB, siempre que cumplan **con un mínimo del 80% de asistencia a los entrenamientos durante el periodo de entrenamiento obligatorio para el evento, (con tres meses consecutivos o alternados durante el periodo 2024, es causal de evaluación de retiro del equipo nacional por parte de la UT)** y según el total de sesiones programadas por el comando técnico respectivo.
- No se consideran justificación de inasistencias por ningún motivo a excepción de lesión o enfermedad debidamente certificados por Departamento Médico IPD - DINASEB y de ser requerido por la Unidad Técnica del Comité de Salud Integral al Deportista de la FDPB.

8. **REQUISITOS Y AUTORIZACIÓN DE PASE DE UN JUGADOR DE UN CLUB A OTRO.**

- Para cualquier jugador(a) que viene participando en los eventos oficiales de la Federación Deportiva Peruana de Bádminton (FDPB) jugando por algún Club o por cualquier Institución y desea cambiarse de Club o institución deberá cumplir con los siguientes requisitos:
    a) Presentar la solicitud formalmente mediante oficio dirigido ala FDPB solicitando la aprobación de su cambio.
    b) A dicha solicitud deberá ser firmada por el jugador (a) y de ser menor de edad por el padre o madre o tutor o apoderado.
    c) Si el jugador(a) pertenecía a otro Club o asociación debe adjuntar el oficio de comunicación al Club o institución que deja y la carta de aceptación del Club o institución que lo recibe, a menos que desee ser independiente, sólo requeriría la carta del Club o institución que deja.
    d) Sólo se aceptará un cambio de Club o institución si es que la solicitud es aprobada por la FDPB antes del cierre de inscripciones del primer evento del semestre.

9. **PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA INTEGRAL DEPORTIVO NACIONAL (SISDENA) DEL IPD DE LOS JUGADORES NUEVOS, RECIENTEMENTE TRASLADADOS A OTRO CLUB Y DE LA BAJA DE JUGADORES DE SISDENA DEL IPD.**

- La inscripción de jugadores nuevos en el SISDENA se realizará si se cumplecon una de las siguientes premisas:

José Díaz S/N Estadio Nacional
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú
T: (511) 3706376
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com
BADMINTON PERU
@BADMINTONPERU
BADMINTON PERU
BADMINTON PERU

a) Los jugadores que tengan por lo menos 12 meses participando en los eventos oficiales de la FDPB con un mínimo de participación del 40% en los eventos oficiales de la FDPB.
b) Participe en 4 eventos consecutivos oficiales de la FDPB representando a la misma institución o Club o independiente.
c) Ex DECAN.
d) Excampeón(a) nacional en cualquiera de las 5 modalidades en primera categoría o campeonato nacional juvenil.

- La Baja de un jugador(a) inscrito en SISDENA se da cuando se cumple algunas de las siguientes premisas:
  a) No participa en ninguno de los eventos oficiales de la FDPB durante un periodo mayor los 12 meses, excepto la categoría Máster.
  b) Participa en el periodo de 18 meses sólo en 2 eventos oficiales de la FDPB, excepto la categoría Máster.
  c) Fallecimiento

10. CUMPLIMIENTOS DE ASISTENCIA EN PERIODOS DE PREPARACIÓN ESPECIALES:

- Luego de definidos y aprobados los deportistas clasificados a los eventos internacionales, estos obtienen la condición de Seleccionados Nacionales y por consiguiente deberán cumplir con asistir obligatoriamente a los entrenamientos en CAR VIDENA, debiendo cumplir con el 80 % de asistencia mínima, durante el Periodo de Preparación Obligatoria.
- Asimismo el Comando Técnico de la FDPB y antes de definirse la clasificación, puede determinar Periodos de Preparación Especial por temporadas de una o más semanas a los mismos que los deportistas que estén convocados, deberán asistir de forma obligatoria como parte de la preparación hacia el evento internacional; siendo obligatorio la asistencia de los jugadores convocados a un mínimo del 80% **(con tres meses consecutivos o alternados durante el periodo 2024, es causal de evaluación de retiro del equipo nacional por parte de la UT)** de los días convocados,de no darse este cumplimiento los entrenadores o la Unidad Técnica podrán determinar la no participación del jugador en la selección nacional y en el evento internacional.

11. FIRMA DE CARTA DE AUTORIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES:

- Los deportistas clasificados deberán asumir las responsabilidades y

José Díaz S/N Estadio Nacional
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú
T: (511) 3706376
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com
BADMINTON PERU
@BADMINTONPERU
BADMINTON PERU
BADMINTON PERU

compromisos del Reglamento de Participaciones Internacionales de la Federación Deportiva Peruana de Bádminton, el mismo que les será remitido para su llenado y firma luego de su clasificación al evento internacional. Toda falta al reglamento de participación deberá ser reportada a la Jefatura de Unidad Técnica para el inicio de las acciones disciplinarias respectivas y de ser el caso elevado a la Comisión Nacional de Justicia de la Federación Deportiva Peruana de Bádminton.

12. POTESTAD UNIDAD TECNICA FDPB:

- La Unidad Técnica FDPB y según motivos debidamente justificados y con el fin de salvaguardar la mejor representación de nuestro país en el evento internacional, tendrá la potestad de modificar conformaciones de parejas durante todo el período de clasificación y dentro de las parejas clasificadas,así como aprobar de forma excepcional participaciones de deportistas y/o parejas que por motivos válidos no hayan cumplido con lo requerido en alguno de los puntos de esta normativa. **En este caso y para efectos de puntuación en el Ranking, el puntaje que tengan hasta la fecha será repartido de forma igual (50/50) entre ambos deportistas de la pareja que se modifique.**
- La Unidad Técnica podrá convocar por un lapso de tiempo que determinarála Unidad Técnica a jugadores que entrenan en sus clubes o en las asociaciones de base y que no vienen entrenando en el CAR VIDENA, siendo obligatoria la asistencia de los jugadores convocados a un mínimo del 90%de los días convocados, de no darse este cumplimiento los entrenadores o la Unidad Técnica podrá determinar la no participación del jugador en la selección nacional y en el evento internacional.
- De darse el caso que, dentro del circuito nacional, un atleta tiene un cruce con una participación o entrenamiento internacional aprobado previamente por la UT de la FDPB y que igualmente imposibilite su participación en el mínimo de eventos requeridos, para suplir el o los puntajes perdidos; se considerará el puesto obtenido en el torneo inmediato posterior de acuerdo al calendario nacional y se considerará el puntaje del evento o eventos perdidos en base a dicho puesto obtenido.[12]
- Asimismo, tendrán la potestad de desaprobar deportistas o parejas que, aunque obtengan clasificación, no cumplan con preparación y/o niveles técnicos requeridos para un seleccionado nacional de bádminton.
- Asimismo, la Unidad Técnica FDPB tiene la potestad de decidir sobre cualquier otro punto que no esté contemplado en esta normativa y/o que

[12] Modificado y aprobado el 20 de julio del 2023.

José Díaz S/N Estadio Nacional
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú
T: (511) 3706376
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com
BADMINTON PERU
@BADMINTONPERU
BADMINTON PERU
BADMINTON PERU

necesite definición.

- La Unidad Técnica en todo lo que respecta a las coordinaciones que se da sobre la participación de un deportista menor o mayor de edad en los eventos nacionales, entrenamientos en VIDENA, invitaciones a partidos y topes de control, definición de cupos si es que hay una solicitud de clasificación especial, entre otros, estas serán únicamente con el representante, delegado o entrenador del Club.[13]
- En todo lo que respecta a los eventos internacionales; la comunicación de la Unidad Técnica para la confirmación de la participación de los deportistas será única y exclusivamente con los Clubes o Asociaciones de Base y los entrenadores de los mismos, si son deportistas independientes menores de edad será con los Padres de Familia/tutor legal, y si son mayores de edad con ellos mismos; para la confirmación de las parejas en dobles y mixtos, de ser necesario y requerirlo, la Unidad Técnica convocará a los entrenadores de las Asociaciones de Base o clubes a un despacho y poder hacer un análisis de dichas conformaciones en beneficio de los intereses del país y así evaluar las recomendaciones que debe dar los entrenadores respecto a las parejas de sus jugadores, siendo la Unidad Técnica la encargada de tomar la decisión final. No se considerará por recibido ningún correo electrónico a llamada telefónica o mensaje sobre la conformación de las delegaciones, cambios y confirmaciones de parejas, entre otros, que no sea del entrenador del Club, representante del Club previamente acreditado para ello; o del deportista o apoderado de ser menor de edad sólo si el deportista es independiente, la Unidad Técnica será la única responsable de evaluar el proceso. [14]

13. CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS DE PARTICIPACIÓN:

- Los deportistas que integrarán las delegaciones nacionales, deberán cumplir fielmente las normativas y reglamentos que para toda participación internacional la Federación Deportiva Peruana de Bádminton ha establecido y las mismas que se encuentran publicadas en la página web de la FDPB: www.badmintonperu.com/ La Federación/ Normativas.
  - http://badmintonperu.com/wp-content/uploads/2018/07/180717-Reg- de-Conducta-final-final-AARRGCMRGC.pdf
  - http://badmintonperu.com/wp-content/uploads/2018/07/Juego-Limpio-COP.pdf
  - http://badmintonperu.com/wp-

[13] Modificado y aprobado el 17 de junio del 2023.
[14] Modificado y aprobado el 17 de junio del 2023.

José Díaz S/N Estadio Nacional
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú
T: (511) 3706376
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com
BADMINTON PERU
@BADMINTONPERU
BADMINTON PERU
BADMINTON PERU

content/uploads/2019/01/TRADUCCI%C3%93N-CON-V%C2%B0B%C2%B0-BPAC-EL-ANTIDOPING-Y-LA-NO- MANIPULACI%C3%93N-DE-PARTIDO. pdf

- http://badmintonperu.com/wp-content/uploads/2018/09/Section-2.2.4- Players-Code-of-Conduct-01062017A.pdf

- De acuerdo con el comité de Arbitraje, Reglas y Capacitaciones, se señala que todo oficial técnico acreditado por la FDPB no podrá participar como tal en cualquier evento oficial cuando sea al mismo tiempo entrenador, tenga vinculación de cualquier índole y/o sea miembro de alguna organización de base afiliada a nuestra federación respecto de la cual se encuentre un deportista participando, dado que pudiesen presentar algún conflicto de interés en sus labores como oficiales técnicos. [2]
- Estas normativas y todas las que se expongan en la página web, deberán ser leídas por todos los deportistas y padres de familia de deportistas menores de edad que participen en eventos oficiales de la FDPB o eventos internacionales oficiales donde la FDPB inscriba a los deportistas, los cuales serán de estricto cumplimiento para todos los deportistas que integran una selección nacional, esto incluye a todos los eventos oficiales que FDPB es representada, no siendo necesaria a partir de la fecha la firma de ningún documento adicional por cada evento para ser considerado como una infracción a las mismas, iniciándose en estos casos el proceso disciplinarioque corresponde.

14. TODOS LOS ENTRENADORES:

- Deberán ser presentados como entrenadores por su Club o Asociaciónde Base acreditada por la FDPB mediante carta firmada por el presidente del Club o asociación de base.
- Deberán contar por lo menos con el primer curso oficial de la BWF Level 1 y avalado por la FDPB.
- Deberán firmar el compromiso con la FDPB de buen comportamiento mientras se encuentra en la silla de entrenador designada y que tiene conocimiento de las reglas y políticas establecidas por la BWF respecto a los entrenadores, publicadas en nuestra página web.

15. TODOS LOS DEPORTISTAS:

- Que fueron convocados a los entrenamientos en VIDENA por la Unida Técnica de la FDPB, tienen la obligación de subir al podio, y a los que han sido acreedores de la indumentaria oficial (buzo) con la casaca de buzo puesta.
- Están prohibidos de subir al podio en sandalias, sayonaras, entre otros, que no sea la ropa deportiva adecuada y zapatillas, caso contrario el

José Díaz S/N Estadio Nacional
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú
T: (511) 3706376
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com
BADMINTON PERU
@BADMINTONPERU
BADMINTON PERU
BADMINTON PERU

atleta recibirá una penalidad por el valor total de la inscripción en el evento, en todas las modalidades que haya participado.

- Que no asisten al momento de la programación o el llamado de la premiación (medallas y/o copa), pierden el derecho a recibirlo posteriormente, además no podrá ser entregada la premiación a un tercero a excepción que se encuentre justificado (viaje a un evento deportivo, tema médico con la constancia correspondiente) y con la debida antelación.
- Que pierden por **RETIRO DEL EVENTO** (sólo se considerará como retiro cuando se presenta en la cancha y luego de iniciado el partido el atleta decida retirarse), sin justificación médica comprobada, recibirán una penalidad del doble de la inscripción en el evento en todas las modalidades inscritas, además se le retirará en todas las modalidades y categorías que se inscribió en dicho evento. Es importante mencionar que, para no recibir ninguna penalidad económica, el único médico o personal de salud que puede dar esta justificación de **RETIRO**, es el que este encargado en el evento o en ese momento designe la FDPB.

  Si se diera el caso en las modalidades de dobles y mixtos que uno de los deportistas se RETIRA del evento, el otro puede seguir jugando sus otras modalidades siempre y cuando se certifique fehacientemente (pruebas con imágenes, certificados, entre otros) que el RETIRO de la pareja está de acuerdo a lo establecido en la Normativa.
- Que pierden por W.O. (se considera W.O. al deportista que no se presenta a la cancha en la hora que es llamado, con una tolerancia de 10 minutos), sin justificación médica comprobada, recibirán una penalidad del doble de la inscripción en el evento en todas las modalidades y categorías inscritas, además, por ningún motivo, podrá seguir jugando en ninguna modalidad ni categorías en dicho evento. Es importante indicar que, para ser exonerados de la penalidad económica, los atletas que pierdan por W.O., tendrán que enviar una justificación médica a la FDPB, antes del inicio de la competencia, con los documentarios probatorios (Certificado Médico Oficial, firmado por un médico colegiado y fotocopia del documento tributario (Boleta o Factura de adquisición del certificado médicos) del certificado médico oficial, entre otros) para ser evaluados por el Comité de Salud de la FDPB o médico que la FDPB designe, para lo cual se dará una resolución en un plazo no mayor a 05 días culminado el torneo.
- No tendrán ninguna penalidad ni sanción si algún jugador inscrito decide salir del campeonato antes de realizado el sorteo, caso contrario se consideraría W.O. si no se presenta en la cancha.
- De acuerdo a la reglamentación de la Federación Mundial de Bádminton (BWF), durante la premiación oficial de cada evento, no podrán subir al

José Díaz S/N Estadio Nacional
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú
T: (511) 3706376
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com
BADMINTON PERU
@BADMINTONPERU
BADMINTON PERU
BADMINTON PERU

podio con ningún tipo de bandera; sin embargo, podrán tomarse cualquier tipo de foto, realizar grabaciones, entre otros con el material descrito, antes y después de la misma.[15]

16. SORTEOS:[16]

- El sorteo de cada evento nacional se realizará vía Zoom, según el día y hora indicados en el prospecto de cada uno.
- Se enviará el enlace de acceso vía correo a los Clubes, Asociaciones de Base y deportistas independientes participantes en cada evento nacional.
- Sólo y exclusivamente se permitirá el ingreso de máximo 2 representantes por Club o Asociación de Base (entrenador o delegado) los cuales deben registrarse con su nombre y apellido en la plataforma digital al momento de ingresar mediante el enlace enviado previamente por la FDPB.
- Para el caso de los deportistas independientes, se permitirá el ingreso de solo un representante por deportista menor de edad, y de solo el mismo deportista en caso de mayores de edad.
- Junto con el correo de la información del sorteo, se enviará también un enlace de registro para inscribir a los representantes designados por cada Club, Asociación de Base y deportistas independientes, los mismos que serán permitidos de ingresar a la reunión identificándose con su nombre y apellido.

NOTA: Cualquier punto no contemplado en el presente Reglamento será resuelto por la Unidad Técnica (UT) de la Federación, siendo las decisiones finales consideradas de carácter inapelable.

Lima, Febrero del 2024
Unidad Técnica FDPB

[15] Agregado el 10 de marzo del 2023.
[16] Agregado el 03 de marzo del 2023.

José Díaz S/N Estadio Nacional
1º Piso - Puerta 15A, Lima - Perú
T: (511) 3706376
badminton@badmintonperu.com

www.badmintonperu.com
BADMINTON PERU
@BADMINTONPERU
BADMINTON PERU
BADMINTON PERU